



ORGANO DEL MOVIMIENTO PRO DEMOCRATIZACION E INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS

PRECIO 0.50
Buenos Aires

Obtengamos la Libertad
de los 31 Trabajadores
Bajo la Ley 4144
(Leá Pág. 3)

AÑO III

FEBRERO DE 1953

N.º 19

Roto por la Patronal el 'Equilibrio de los Precios y Salarios' los trabajadores Reclaman Inmediatos Aumentos

Nuevamente los trabajadores argentinos nos encontramos enfrentados con un excesivo aumento del "costo de la vida", que lleva las necesidades y la angustia a nuestros hogares, mientras los salarios han quedado estancados durante todo un año. Podemos señalar que la ofensiva patronal-oligárquica-imperialista, que busca hacernos pagar a nosotros las consecuencias de la crisis capitalista, no sólo nos ha castigado en este año con los despidos, suspensiones, cierre de fábricas, violación de las leyes obreras, etc., sino que al mismo tiempo prosiguió con su viejo y criminal método de elevación de los precios, azotando nuestros magros salarios con la incesante "carestía de la vida".

Aquí cobran actualidad las palabras que pronunciara el general Perón el 29 de diciembre de 1951, ante una reunión de secretarios generales de gremios, que decía:

"Congelados los precios en 1949... ¿Qué ha pasado en estos dos años? Los salarios establecidos por los convenios se han mantenido inalterables, pero los precios congelados por decreto se han ido casi un cincuenta por ciento arriba. Nosotros como gobierno tenemos que ver esa situación. ¿Qué es lo que he hecho yo?"

Y más adelante decía:

"...hago llegar a todos los trabajadores el agradecimiento del gobierno, porque ellos cumplieron con su convenio al pie de la letra y se sacrificaron teniendo salarios por debajo de los precios, aunque la otra parte no cumplió".

NO DEBE PERMITIRSE A LA PATRONAL, LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO PROSEGUIR ETERNAMENTE ESTE JUEGO INFAME CON LA VIDA DE LOS TRABAJADORES

Los que hemos estado sacrificán-

donos, sacrificando a nuestros hogares y a nuestros hijos durante dos años, hemos seguido soportando aceite, la leche, el vino, la papa,

Piden un Congreso Extraordinario de la C. G. T. contra la Carestía de la Vida

En la reunión del Consejo Directivo de Luz y Fuerza, se resolvió dirigirse a la C.G.T. (y además a todos los Sindicatos para que se solidaricen con la proposición), a fin de proponerle la convocatoria de un Congreso Extraordinario para tratar soluciones de fondo al problema de la carestía de la vida.

Debemos recordar que en este mismo sentido ya se habían pronunciado los trabajadores ferroviarios de "La Fraternidad".

Estas proposiciones deben encontrar amplio eco entre los trabajadores de todos los gremios que deben proponer, "a través de las formas que crean más conveniente", asambleas y reuniones de personales, asambleas de delegados, Congresos en el seno de los Sindicatos, etc., la pronta convocatoria de un Congreso Extraordinario de la C.G.T. para tratar las medidas de lucha CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA y por UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS, a tono con el actual elevado costo de la vida.

la luz (empresas imperialistas y tantos sacrificios durante un año más.

Nuevos aumentos en el pan, el quis) y así de seguido, se han producido en este último año, para mayor enriquecimiento de los especuladores y grandes capitalistas, y para mayores angustias en los hogares trabajadores y modestos.

¡No es posible permitir que este juego criminal con la existencia del pueblo trabajador se repita eternamente!

¡RECLAMAR AUMENTOS DE SALARIOS! ES EL CAMINO EMPRENDIDO YA POR NUMEROSOS GREMIOS

La "Comisión de Estudio del Aumento del Costo de la Vida" de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza presentó un informe al Consejo Directivo, después de un profundo estudio, señalando que el costo de la vida, desde marzo de 1952 a diciembre del mismo año, aumentó en más de un 30 %. El Consejo resuelve, pues, teniendo en cuenta que los que han violado nuevamente el acuerdo son los patronos, reclamar un aumento general de sueldos de m\$ n. 385 mensuales.

Los trabajadores de la construcción de la empresa Petersen, Thiele y Cruz, se dirigen por nota al sindicato diciendo que en base a las boletas de compra del comedor, han comprobado que el costo de la vida ha aumentado en 31 %, que por lo tanto solicitan se encare un pedido de aumentos de salarios que cubra esa diferencia.

Los trabajadores del tabaco tienen presentado un pedido de aumento de sueldos y salarios de 500 pesos mensuales.

En el mismo sentido los trabajadores metalúrgicos, gráficos, textiles, etcétera, plantean ya la necesidad de un aumento de salarios acorde con el elevado costo de la vida.

Aquí corresponde llevar a cabo las palabras que pronunciara el general Perón en la reunión de diciembre de 1951, ya mencionada:

"...Entonces, lo primero que vamos a hacer es... volver a establecer los convenios correspondientes".

Esto es. Aumentos de sueldos y salarios a tono con el elevado costo de la vida y *mano dura* con los especuladores y agiotistas, imperialistas y explotadores de toda laya, esto y no otra cosa es lo que reclama la clase obrera.

Por la Unidad de Acción de los Trabajadores del Continente

En el momento de la creación del A.T.L.A.S., existían ya, en América Latina, la C.T.A.L., importante organización que agrupa a numerosas Centrales Nacionales y que está adherida a la Federación Sindical Mundial, que agrupa a más de 80 millones de trabajadores de todo el mundo, y que fuera fundada con la participación de la C.G.T. argentina en el año 1938; también existe la organización O.R.I.T. —que pese a que sus dirigentes se hallan vinculados a la política del imperialismo yanqui—, agrupa a grupos de trabajadores del continente, y existen, también, importantes Centrales Nacionales o agrupaciones de Sindicatos o Federaciones Nacionales.

Creemos que el camino de crear una nueva Central no es el que conviene a los intereses de los trabajadores.

Se buscó la unidad de acción, el acercamiento con todas estas organizaciones, para establecer un programa de lucha antiimperialista y de reivindicaciones? No. Se prefirió encargar sobre la base de la C.G.T. argentina y una de las Centrales que



existe en México, establecer contacto con agrupaciones minoritarias en cada país (que si bien merecen toda la atención y el respeto y deben ser consultadas, ha sido un proceder lamentable ignorar lo más importante del movimiento obrero de cada país) y dejar constituido el A.T.L.A.S.

La Confederación de Trabajado-

res de América Latina (C.T.A.L.), en 1948, en su tercer Congreso; en 1950, en la Conferencia Regional del Sud; recientemente ante el Comité de Unidad Sindical Latinoamericano, y ahora ante la próxima Convocatoria del 4º Congreso a realizarse en Marzo de 1953, en Chile, ha di-

SIGUE PAG. 2

Prosigamos la acción Sindical por la Reincorporación de todos los Cesantes Ferroviarios

Frente al reclamo del gremio ferroviario, en asambleas seccionales, delegaciones a la Comisión Directiva, pedidos al Ministerio de Transportes, por la inmediata reposición de todos los obreros cesantes a raíz de la última huelga y por violaciones del estatuto, la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria informó al gremio que todos los cesantes volvían al trabajo sin ninguna clase de discriminación.

Los obreros ferroviarios saludaron complacidos la reincorporación de sus compañeros. Un grupo de obreros cesantes fueron incorporados, pero aún resta un conjunto de militantes que se destacaron en la defensa de los intereses del gremio, que no han sido reincorporados.

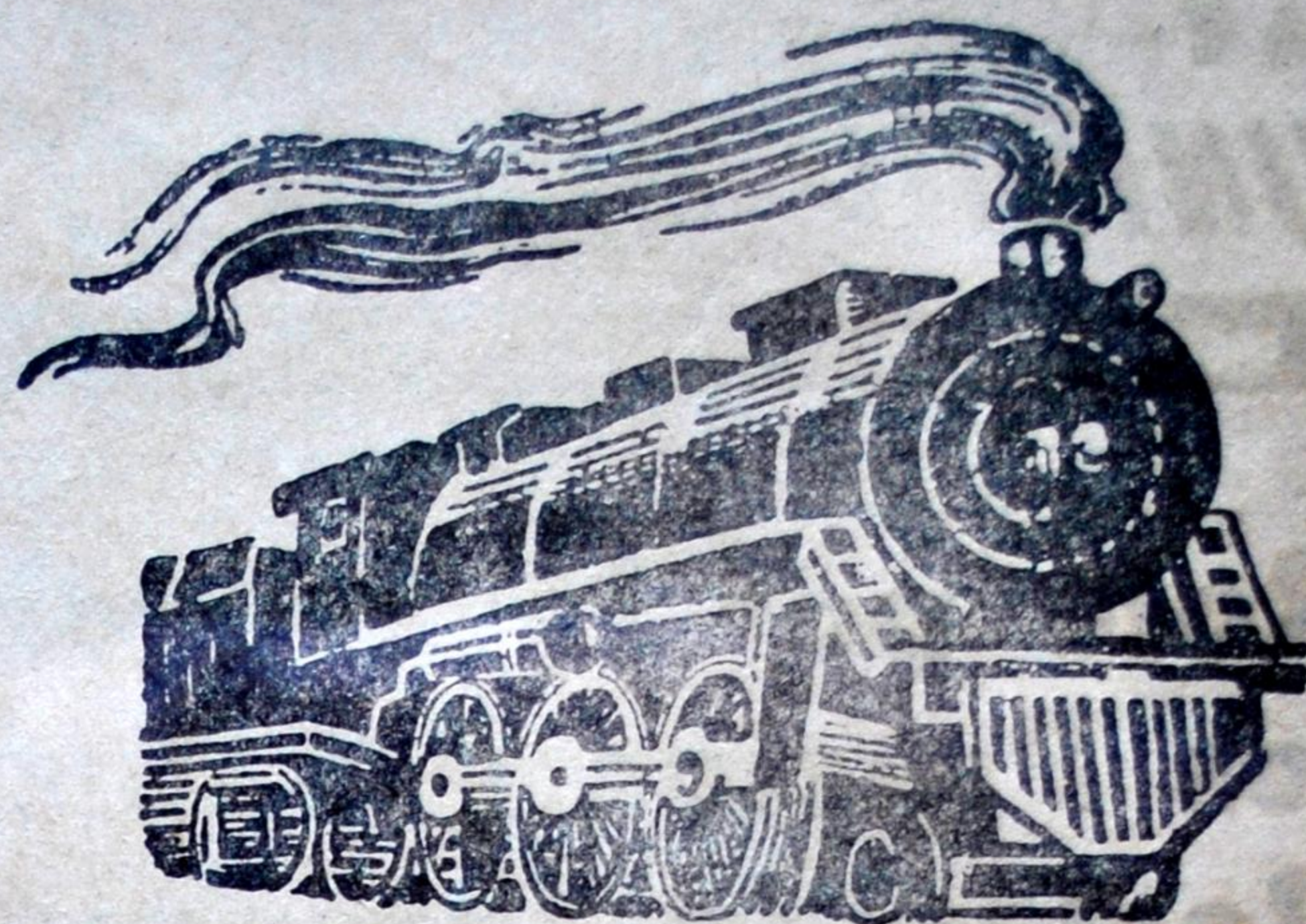
Los enemigos de la clase obrera buscan debilitar la unidad del gremio, imponiendo esa odiosa discriminación política. El gremio de los ferroviarios quiere la total reincorporación a los cesantes y seguirán movilizándose en cada seccional, asambleas y lugar de trabajo, reclamando a la C. Directiva insista ante el Ministerio de Transportes hasta que no quede un solo cesante.

¡La solidaridad de clase y la unidad del gremio así lo imponen!

FERROVIARIOS Italianos en Huelga

(Transradio), Urgente. — El 14 de Enero los trabajadores ferroviarios italianos se han declarado en huelga general en lucha por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Expresamos a los trabajadores ferroviarios italianos, nuestra más amplia solidaridad y augurios de triunfo, en esta su lucha, que sentimos nuestra, por sus sentidas reivindicaciones.



GANSTERISMO SINDICAL contra los Obreros Panaderos

Los obreros panaderos denuncian los atentados criminales cometidos en los últimos tiempos contra los compañeros:

ABERLAY, en la zona 5ª, García del Río y Crámer; MUSTAFA ZAFADÉ, atacado en la sede central de nuestro sindicato, Belgrano 3682, en noviembre de 1952; CEFERINO SUPO y ANTONIO ZIRU, golpeados en la misma central obrera en agosto de 1952, con fractura en la columna vertebral el compañero Supo; LUIS RAMON ARAUJO, en la última reunión de Comisión de Organización representando la zona 2ª, el día 16 de diciembre de 1952 a las 10.30 horas; fué golpeado con cachiporra, dándose intervención a la justicia; ANGEL FELIX QUINTILLAN, golpeado el día 11 de diciembre de 1952 a las 4.40 horas mientras se dirigía a su trabajo, siendo hospitalizado en el policlínico Teodoro Alvarez; FARIAS, golpeado en el local de la zona 3ª, Rodríguez Peña 58. En el ataque a estos compañeros intervinieron los criminales Alfonso del Rabal, Pedro López, Waldemar Gutiérrez, Washington Gutiérrez, Benigno Pérez, Marcos Aguirre, los hermanos Miranda que son cuatro Villafañe, Angel Mauricio, José Ciríaco y Mesa, integrantes del elenco a sueldo de la Central.

¿A qué se deben estos atentados contra estos compañeros por una comisión que no fué elegida por el gremio?

1º) Por pronunciarse contra la intervención de las zonas 5ª, 2ª y 3ª y por pedir asamblea para el gremio.

¿En qué situación se encuentra el gremio de la Capital Federal?

Hace tres años que no hay asamblea y hace cuatro años que no se da un informe administrativo. El gremio ha hecho gestiones ante la C. G. T. para que se dé asamblea y se llame a elecciones al gremio.

Estos dirigentes que el gremio no eligió contestaron con estos métodos criminales, que cuentan con el repudio de todo el gremio de la capital y de los sindicatos de 60 kilómetros al enviar telegramas al secretario de la C. G. T., compañero Vulelich, comunicándole el repudio a estos atentados y la reunión de los delegados de 60 kilómetros al consejo de nuestro sindicato por falta de garantías para sus miembros.

Los obreros de la capital siguen la lucha hasta conseguir la asamblea general y que estos bandidos sean juzgados en la misma por todo el gremio. Esto permitirá al gremio abocarse en forma unida a la lucha por el mejoramiento de los salarios.

¿Cuánto ganan los obreros panaderos?

Amasador, \$ 882, descuento de jubilación 88,2, o changa solidaria \$ 36. Cobra, \$ 738.80.

Primer ayudante: \$ 801, descuento de jubilación, 80,10; o changa solidaria, \$ 35. Cobra, \$ 685.90.

Segundo ayudante: \$ 774, descuento de jubilación, 74,40; o chan-

ga solidaria, \$ 33. Cobra: \$ 663.60.

Estos son los sueldos de hambre que ganan los obreros panaderos.

Por eso en este momento los obreros plantean con toda urgencia la revisión del convenio firmado en mayo de 1952 por la comisión de precios y salarios donde en uno de

sus artículos consta que serían congelados los sueldos y los precios pero la verdad es que los obreros han comprobado que lo único que fué congelado son los sueldos, pues los artículos siguen aumentando todos los días. Por eso en la lucha por la normalización del gremio los obreros ven con agrado que se incluya el aumento de sueldo.

Los patrones de panadería pagan sueldos de hambre a sus obreros y asaltan al pueblo con el aumento del pan, que no está autorizado. Por ejemplo, 6 panes llamado "francés" que entran en 1 kilo cobra a 0.40 cada uno, lo que hace que el kilo valga \$ 2.40. 14 pancitos a 0.15 cada uno resulta \$ 2.15 el kilo y ponen como pretexto al pueblo que le han aumentado la harina, que este aumento de la harina no alcanza a \$ 0.30 y los señores patrones aumentan al pueblo \$ 1.40 y \$ 1.10 por kilo de pan. Los obreros panaderos preguntamos: ¿Dónde se encuentra la comisión del agio? El movimiento pro democratización condena estos atentados y apoya al gremio en su lucha por aumento de salarios y la normalización del mismo, repudiando el asalto que hacen los patrones al bolsillo del pueblo consumidor.

Por la unidad de acción...

VIENE PAG. 1

rígido y dirige llamados a la unidad de acción, a la lucha antiimperialista y por las reivindicaciones obreras y campesinas a todas las organizaciones del Continente no adheridas a la C.T.A.L. y en especial a los trabajadores argentinos a través de su organización, la C.G.T.

Lamentablemente, hasta ahora, ninguno de estos llamados ha encontrado eco.

Muchos trabajadores se preguntan con respecto al A.T.L.A.S.: ¿Si hay sinceridad en su prédica unitaria, por qué no reunirse alrededor de una mesa para ponerse de acuerdo en los puntos que son comunes? ¿Por qué crear una nueva Central con pequeños agrupamientos sindicales de cada país?

Recientemente, la Central Obrera Boliviana y la Confederación de Trabajadores de Chile han firmado un acuerdo con el objeto de impulsar a todas las organizaciones obreras del Continente, a reunirse y discutir la unidad de acción en torno de algunos puntos fundamentales.

Este deseo de unidad y de lucha de las grandes masas de trabajadores no ha sido tenido en cuenta por los organizadores del Congreso del A.T.L.A.S.

La unidad es en el presente una gran aspiración de la clase obrera de todos los países, y no se trata, pues, de constituir una Central Obrera más, porque ello no puede ser considerado por los trabajadores como reforzamiento de la unidad obrera. Además, nuestra Central Obrera, al dar este paso, no lo hizo con una consulta democrática a los gremios, en Congresos, Asambleas, Reuniones de Consejos Directivos y reuniones.

Con todo, el estado de ánimo de las masas impulsó, a pesar de la voluntad en contrario de algunos dirigentes, que en el programa del A.T.L.A.S. se tomaran resoluciones unitarias y de espíritu antiimperialista, por la paz, la reforma agraria y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, coincidiendo dichos aspectos del programa del A.T.L.A.S. con el programa de la C.T.A.L., lo cual abre el camino para dar pasos concretos de parte de una y otra organización para lograr la unidad de acción.

Si bien aplaudimos las resoluciones del A.T.L.A.S. condenando el

uso de las armas atómicas, el envío de tropas a Corea o a otra parte a servir los intereses de Wall Street; aplaudimos la disposición de lucha por la aplicación de los Derechos del Trabajador, contra la desocupación, el derecho de huelga, por la libertad de expresión y contra las discriminaciones políticas; no podemos sino de señalar, como el contrabando que el imperialismo y la gran burguesía trata de meter en el movimiento obrero envolviéndolo en la inocente etiqueta de una supuesta tercera posición, la afirmación de: "que el mundo se halla dividido en dos grandes grupos contendores: el imperialismo comunista que pretende someter a los pueblos a la dictadura del Estado y del otro lado el imperialismo capitalista explotador".

Para todos los trabajadores, cualquiera sea la ideología a través de la cual crean lograr su liberación, está bien claro que el único imperialismo que existe, es el de la explotación capitalista y del coloniaje, y rechazan toda ofensa inferida a sus hermanos trabajadores de aquellos países en los cuales, precisamente, han acabado con dicha explotación capitalista y colonial.

En el próximo mes de marzo, en Chile, realiza la C.T.A.L. su Cuarto Congreso, al cual ha invitado, con carácter fraternal, a todas las organizaciones del Continente.

Lamentablemente, la reciente reunión del Comité Ejecutivo del A.T.L.A.S., que sesionó en Buenos Aires, no ha considerado esta invitación fraternal.

Los militantes sindicales que integramos el Movimiento pro Democratización e Independencia de los Sindicatos, que trabajamos por el fortalecimiento de la unidad de acción en cada gremio, en un solo Sindicato, y de todo el movimiento obrero argentino en la C.G.T., trabajaremos junto con los obreros peronistas y de otras ideas políticas o religiosas, por el acercamiento de la C.T.A.L. y de A.T.L.A.S., por impulsar la unidad de acción entre ambas organizaciones. Trabajaremos junto con todos los obreros en los Sindicatos, en el seno de cada empresa y de cada Comisión, porque el A.T.L.A.S. y la C.G.T. respondan a la invitación para participar con una delegación fraternal en el 4º Congreso de la C.T.A.L., a realizarse en Chile.

Después de las Elecciones, el Gremio Textil, se apresta a la lucha por sus Reivindicaciones y por su derecho al Trabajo

Ni Azules, Ni Verdes todos unidos en la Gran Familia Textil

Mientras la patronal textil dirigida por la oligarquía y el imperialismo arremetían su ofensiva para descargar las consecuencias de la crisis sobre nuestro gremio, los trabajadores nos volcábamos en masa (75.000 votantes) a las elecciones para darnos una dirección sindical que se planteara firme frente a las maniobras patronales y dirigiera la lucha por las más sentidas de nuestras reivindicaciones; asegurar el trabajo contra el cierre de fábricas, despidos en masa, suspensiones, aumento de salario, igual salario por igual trabajo a la mujer, mejoramiento de las condiciones insalubres de trabajo, defensa de las leyes obreras, etc.

Si el número de votantes (jamás conocido en nuestro gremio) no fue mucho mayor se debió a que miles de obreros y obreras, a quienes se descuenta la cuota sindical, no tenían carnet o lo tenían con número equivocado o no estaban empadronados.

También debió lamentarse una reglamentación electoral defectuosa que no facilitó que los obreros eligieran más directamente los candidatos y, sobre todo, la incompreensión acerca del rol decisivo que desempeña la mujer en la vida del gremio, lo que quedó demostrado al no incorporar a varias obreras como candidatas en ambas listas, como tampoco se tomó la fundamental reivindicación femenina de igual salario por igual trabajo.

Sin embargo, estamos seguros que con la activa participación de toda la familia textil, estas deficiencias serán superadas y se establecerá en la Asociación Obrera Textil una verdadera y efectiva democracia sindical.

Todos los trabajadores textiles, hayan votado una u otra lista, darán su acuerdo a lo manifestado por el compañero Hermida antes de las elecciones, en el periódico A. O. T. (Lista Azul):

"Después de las elecciones y cualquiera sea el resultado, sólo se podrá servir al gremio manteniendo al gremio unido, juntando voluntades, capacidades y esfuerzos. Frente al grave problema de la industria, la desunión y las rencillas internas por posiciones es lo peor que puede sucederle a la gran familia textil. Y Dios querrá que no suceda".

Así es. Sólo con la unidad de todos los textiles en torno a las comisiones internas, de la A. O. T. y en el seno de la C. G. T. será posible ayudar al nuevo consejo directivo a que resuelva los graves y diversos problemas que tiene que solucionar, manteniendo y desarrollando nuestras conquistas.

Las recientes elecciones han demostrado el repudio del gremio por los métodos de ciertos dirigentes, que, como Griolli, nada hicieron para impedir los despidos, las suspensiones, el aumento de la desocupación, del ritmo de explotación, etc.

Esto sin duda será comprendido por el nuevo Consejo Directivo que encabeza el compañero Framini y de que el gremio los votó para la realización de un programa de respeto a la democracia sindical, defensa de los derechos del trabajador, del derecho al trabajo, retribución justa, vivienda sana, etc.

Para el cumplimiento de este programa y de cada una de las reivindicaciones locales de fábrica, el gremio textil unido, sin diferencias de verdes o azules, apoyará al Consejo Directivo electo, impulsando la lucha para el logro de sus aspiraciones.



Unidad en CHILE

Congreso de Unidad de los Trabajadores Chilenos el 12, 13 y 14 de Febrero

El 12, 13 y 14 de Febrero se realizará en Santiago de Chile el Congreso de la Unidad de los Trabajadores de Chile. Con la realización de este Congreso se ven coronados los esfuerzos de los trabajadores chilenos, por su unidad orgánica. El Movimiento pro Democratización e Independencia de los Sindicatos, saluda este magnífico Congreso deseándole el más grande éxito en su anhelo unitario.



La injusta detención que vienen sufriendo 31 honrados trabajadores encarcelados en Villa Devoto bajo la amenaza de la oligárquica ley 4144, desde hace más de 3 años, ha conmovido a los trabajadores de todo el mundo, motivando diversas expresiones solidarias y pronunciamientos por su inmediata libertad. En ese sentido se han pronunciado la Confederación de Trabajadores de Chile (C. T. Ch.), así como el Quinto Congreso Nacional de Obreros Mineros del vecino país; la Central Obrera Boliviana, la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.) y la poderosa Federación Sindical Mundial (F. S. M.), que agrupa a más de 80 millones de trabajadores de todo el mundo.

Frente a este hecho reflexionaba

El Congreso de los Gráficos

DEBE RESOLVER LA DEMOCRATIZACION SINDICAL, AUMENTOS DE SALARIOS Y LA REINCORPORACION DE LOS MILITANTES EXPULSADOS

En momentos de salir este periódico, sin duda ya estará sesionando el Congreso de los Trabajadores, convocado en forma sigilosa por la "Intervención", para los días 26, 27 y 28 de enero.

La actitud de la intervención, de ocultar hasta último momento la realización del Congreso, demuestra que subsisten los métodos antidemocráticos que el último 17 de Octubre en Plaza de Mayo, la clase obrera repudiara con una estruendosa silbatina que barrió con la anterior dirección.

El gremio debe obtener que el Congreso tome en sus manos la lucha por un aumento de salarios, debido a que la patronal ha violado la "congelación" de precios haciendo insuficientes nuestros salarios. La lucha de personales como "La Nación", "Atlántida", etc., ha demostrado que es posible conquistar un aumento. Debe llamarse a elecciones democráticas para que el gremio pueda elegir una dirección sindical que sea de su agrado, para mejor luchar por sus reivindicaciones. Previo a ello, deben ser reincorporados los 200 compañeros que fueron expulsados a raíz de la gran huelga que sostuvimos por culpa de la intransigencia patronal.

Las aspiraciones más fundamentales de los trabajadores son las siguientes:

- AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS.
- 6 HORAS PARA TODO EL GREMIO.
- REINCORPORACION DE TODOS LOS COMPAÑEROS EXPULSADOS INJUSTAMENTE.
- REDUCCION DEL APRENDIZAJE A 3 AÑOS.
- SOLUCION AL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA PARA CREAR Y DESARROLLAR LAS FUENTES DE TRABAJO Y ASEGURAR PLENA OCUPACION.
- CUMPLIMIENTO Estricto DEL CONVENIO EN TODO EL PAIS.
- RETIRO DE LA INTERVENCION Y ELECCIONES DEMOCRATICAS.

Por la conquista de estas aspiraciones, debemos los trabajadores gráficos unirnos en torno a las Comisiones Internas, en el seno de nuestra Federación Gráfica.

Obtengamos la Libertad de los 31 trabajadores bajo la Ley 4144!!

SOLIDARIDAD OBRERA MUNDIAL!!

días pasados con indignación un obrero metalúrgico peronista, quien decía: "A los especuladores, agiotistas y a los infractores se les concede amnistía con motivo del año nuevo, mientras a honrados trabajadores hermanos de clase, se los sigue manteniendo detenidos sin causa aplicándoles la ley de la oligarquía 4144. Debo explicar a mis compañeros de trabajo que debemos peticionar la libertad de estos trabajadores, borrando esta mancha del movimiento obrero argentino..."

Creemos que este es el camino. Explicar a los trabajadores la situación injusta y angustiosa que sufren 31 hogares proletarios y recabar su solidaridad en procura de que reclamen, en la forma que mejor crean conveniente, en delegaciones, en reuniones de personales, en asambleas

de delegados, en congresos, en el sindicato, en la C. G. T., la inmediata libertad de los 31 trabajadores, substraéndolos al ensañamiento que la oligarquía, el imperialismo y la reacción vienen ejerciendo con ellos para castigar su fidelidad inquebrantable a su clase, la clase trabajadora.

ULTIMO MOMENTO

Congreso Extraordinario en la Unión Tranviarios Automotor

Ha sido convocado sorpresivamente un Congreso Extraordinario de la Unión Tranviarios Automotor, para el 2 de Febrero próximo, para lo cual no han sido convocadas las Asambleas de Seccionales, a fin de informarles y elegir delegados.

La Confederación de Trabajadores de América Latina (C. T. A. L.) Propone al A. T. L. A. S. Unidad de Acción contra el Imperialismo, por la Paz y en Defensa de las Reivindicaciones Económicas de los Trabajadores

Aseguremos la participación Argentina a la Conferencia Internacional de mejoramiento y la extensión de los Seguros Sociales y la Seguridad Social

La Conferencia Internacional, prevista en un principio para el mes de diciembre de 1952, ha sido aplazada, a petición de varios grupos nacionales, a los días del 2 al 6 de marzo de 1953 y tendrá lugar en Viena (Austria).

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1—Adopción del orden del día y del reglamento de la Conferencia;
- 2—La defensa, el mejoramiento y la extensión de los seguros sociales y de la seguridad social y su creación en los países que están desprovistos;
- 3—Adopción de las recomendaciones de la Conferencia.



Descontento en el Gremio del Transporte

Recientemente, como es de conocimiento de los compañeros, se han realizado las elecciones generales de la Unión Tranviarios Automotor. En las mismas ha participado entusiastamente el gremio en su conjunto, y con su acción impidió la consumación del fraude cometido en más de 30 mesas, lo que determinó la convocatoria de elecciones suplementarias en aquellos lugares que el fraude fue comprobado.

En los obreros se desarrolla el descontento, porque las elecciones no han sido limpias, insistiéndose mucho en que ha habido fraude. Estas elecciones demuestran el marcado interés del gremio por la solución de sus problemas y comprender que la vía de esta solución está en reforzar su unidad en el seno de su organización sindical, la Unión Tranviarios Automotor.

¿Cuáles son los problemas que preocupan a los compañeros del transporte, que ha determinado su participación activa en las recientes elecciones? En primer lugar lo insuficiente de sus salarios, y la necesidad de revisar el convenio en su escala de salarios, y en el escalafón. El 32º Congreso de la Unión Tranviarios Automotor celebrado en octubre del año pasado resolvió se gestionara la reforma del escalafón, pidiendo un aumento del salario familiar de \$ 25 por esposa que es actualmente a \$ 50. Elevar a \$ 25 la bonificación por cada hijo, de \$ 15 que es en la actualidad. Aumentar el escalafón por antigüedad de \$ 25 por cada 2 años a \$ 15 por cada año.

¡Unidos por Aumentos de Salarios Por la Reposición de los Cesantes!

por cada año. Pedir el distanciamiento de las categorías, de una diferencia de \$ 30 entre una y otra, sea aumentada a \$ 60, lo que significará un aumento de \$ 30 mensuales.

Espera el gremio que esta C. Directiva que ha surgido de los recientes comicios, encabece la lucha por estas importantes reivindicaciones.

Otro de los problemas que preocupa a los trabajadores del transporte es la reposición de los compañeros Falatti, Chazarreta, Pereyra, Aguirre, Faierman y otros. Su reposición significará un triunfo sobre los elementos reaccionarios al servicio del imperialismo, enquistados en la organización y en la dirección de los transportes de Buenos Aires.

Esta nueva comisión va a ser respaldada por el gremio si lo escucha, a través de asambleas de seccionales, y se decide a luchar firmemente por sus problemas.

Los Trabajadores sin distinción de Ideologías esperan un pronunciamiento favorable del A. T. L. A. S.

Comité de Unidad Sindical Latinoamericana. a/c de la Confederación Regional Obrera Mexicana. República de Cuba número 60. México D. F.

La Confederación de Trabajadores de América Latina envía un saludo cordial al Congreso que ese Comité de Unidad Sindical Latinoamericana ha convocado y que iniciará sus labores en esta ciudad de México el 20 de noviembre.

Nuestra Confederación ha seguido con gran interés los trabajos realizados por ese Comité y los interpreta como una expresión más del profundo deseo de lucha que las masas trabajadoras de América Latina sienten ante las graves condiciones económicas y sociales en que se encuentran, bajo la presión y el ataque de los círculos de la reacción y del imperialismo.

En todos los países latinoamericanos los obreros y los campesinos sufren una disminución sin precedente de sus niveles de vida, por la desproporción cada día mayor entre sus salarios o sus ingresos regulares y los altos precios que alcanzan los artículos de primera necesidad. Sufren también las persecuciones que contra el movimiento obrero y campesino independiente llevan a cabo los gobiernos oligárquicos sometidos a las grandes potencias capitalistas. Sufren asimismo la negación de sus derechos fundamentales y particularmente el derecho de huelga, y la amenaza de que sus naciones sean sojuzgadas por completo o conducidas a una guerra mundial ajena a sus intereses y a sus ideales históricos.

Frente a este panorama se levantan en todo nuestro continente grandes y victoriosas luchas de los obreros y los campesinos que reclaman la elevación de sus salarios, el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto a la independencia del movimiento obrero y campesino, la vigencia total de las libertades democráticas del pueblo, la soberanía nacional de los países latinoamericanos y el establecimiento de una paz fecunda y justa en todo el mundo.

La Confederación de Trabajadores de América Latina, que ha venido luchando desde hace catorce años por los intereses y las reivindicaciones de los trabajadores y por la emancipación de nuestros países sojuzgados por el imperialismo, que se mantiene en pie de lucha y redobla sus esfuerzos bajo la bandera victoriosa de la Federación Sindical Mundial, considera como el deber fundamental de todas las organizaciones de trabajadores y de sus dirigentes responsables el contribuir con tenacidad y energía a establecer la unidad de acción de todas las masas trabajadoras, no importa a qué central sindical nacional o internacional pertenezcan o cuál sea la filiación política que tengan o la creencia religiosa que sustenten, con el fin de que defiendan con eficacia sus salarios, sus presta-

ciones, sus derechos y sus grandes ideales de independencia nacional y de paz.

La Confederación de Trabajadores de América Latina estima que la división de los trabajadores facilita y acrecienta el ataque de la reacción y del imperialismo a sus intereses y a sus derechos, y que no hay en consecuencia ningún pretexto válido para obstaculizar o retardar la unidad de acción de los trabajadores mismos que pueden y deben ponerse de acuerdo por encima de todo interés ideológico o político para defenderse y obtener lo que legítimamente les corresponde.

La Confederación de Trabajadores de América Latina ha recibido con satisfacción las declaraciones de los dirigentes del Comité de Unidad Sindical Latinoamericano, en el sentido de que se proponen luchar contra el imperialismo que oprime a nuestros países y defender cabal y enérgicamente los intereses concretos de la clase obrera.

Por estas razones, la Confederación de Trabajadores de América Latina espera que la Central que surja del Congreso que se inicia en México el 20 de noviembre, lejos de ser un factor para la dispersión y la división de los trabajadores latinoamericanos, adopte una justa posición de unidad frente a todos los sectores del movimiento obrero latinoamericano.

La Confederación de Trabajadores de América Latina tiene la satisfacción de dirigirse al Comité de Unidad Sindical Latinoamericano y al Congreso a que ha convocado, invitándolos a examinar con el mayor espíritu de responsabilidad las posibilidades de llevar a cabo con toda la amplitud necesaria la unidad de acción de los trabajadores de la América Latina, tanto en las organizaciones de base como entre las centrales nacionales y en escala continental.

Con este propósito, y sin reservas de ninguna especie, la Confederación de Trabajadores de América Latina dirige un fraternal saludo al Congreso que ustedes convocan y lo invita a designar una comisión que en nombre de la nueva Central Sindical Latinoamericana inicie desde luego conversaciones con el Secretariado del Comité Central de la propia Confederación de Trabajadores de América Latina tendientes a fijar las bases mínimas para concertar la unidad de acción en defensa de los intereses de los trabajadores como base previa indispensable para una futura unidad orgánica de todos los trabajadores de la América Latina.

Con la esperanza de que esta cordial invitación sea considerada justamente y merezca una respuesta afirmativa, nos es grato saludarlos muy fraternalmente.

Por la emancipación de América Latina.

Por el Secretario del Comité Central: Vicente Lombardo Toledano, presidente; Antonio García Moreno, secretario; José Morera, secretario; Enrique Ramírez y Ramírez, auxiliar.

Las Centrales Obreras Boliviana y Chilena llaman a trabajar por la Unidad Sindical en una sola Central Latinoamericana

En los primeros días de Noviembre de 1952 se reunieron en Santiago de Chile, en el local de la Federación Nacional Minera, la delegación de la Central Obrera Boliviana, presidida por su dirigente Mario Torres, y la Confederación de Trabajadores de Chile, representada por Bernardo Araya Zuleta, Juan Vargas Puebla y Salvador Ocampo. Encontrándose en Chile el compañero Vicente Marisch, miembro del Movimiento pro-Democratización e Independencia de los Sindicatos, fué consultado e invitado a suscribir este acuerdo, manifestando su pleno apoyo, sugiriendo se invitase a la C.G.T. argentina a suscribirlo también. Luego de varias reuniones fraternales en las que fueron intercambiadas experiencias de las luchas sindicales de los trabajadores de los respectivos países hermanos, se acordó dar a publicidad las siguientes conclusiones:

1º Valorizar la importancia que tiene, para la unidad de los trabajadores del continente, el intercambio de delegaciones y reuniones fraternales conjuntas como éstas, que significan un valioso aporte para el éxito de las luchas que los obreros, empleados y campesinos tienen planteadas en sus respectivos países.

2º Estimar como un gran aporte a las luchas de liberación nacional de nuestros pueblos, la gran experiencia que efectúan los trabajadores bolivianos por medio de la nacionalización de las minas y la revolución agraria, por la cual tienen el más decidido apoyo y solidaridad de los trabajadores de Chile y estamos seguros de interpretar en idéntica forma el sentimiento anti-imperialista del conjunto de los trabajadores del continente.

Por ello, promover un movimiento de solidaridad continental de trabajadores con el fin de respaldar con todos los medios la nacionalización de las minas, decretada últimamente por el gobierno revolucionario de Bolivia. Los trabajadores de Chile, como una demostración de solidaridad a los hermanos trabajadores revolucionarios de Bolivia, acuerdan declarar personas no gratas y enemigos de la clase trabajadora latinoamericana, a los masacradores de obreros bolivianos Pedro Silvestri Arce, Hugo Ballivián y Mamerto Uriolagoitia.

3º Valorizar la lucha unitaria en la base, en los talleres, en los propios lugares de trabajo, que están desarrollando los trabajadores argentinos para asegurar su derecho al trabajo, como lo testimonian las

experiencias extraordinarias de lucha, de ocupación de algunas fábricas textiles y metalúrgicas y por el pleno restablecimiento de la democracia e independencia sindical en la Argentina, con la reincorporación de todos los obreros expulsados o cesantados, para así desempeñar el papel decisivo para el bienestar de las masas trabajadoras, por la independencia nacional y la paz.

4º Saludar como un valioso aporte en el proceso unitario de los trabajadores chilenos hacia la Central Única de Obreros, Campesinos y Empleados, las resoluciones de la Tercera Conferencia Nacional de la C. T. Ch., que impulsarán todos los trabajos de los militantes de ésta, hacia la realización de este gran objetivo que se han planteado las

masas trabajadoras chilenas, hacia el congreso de febrero de 1953.

5º Intensificar la solidaridad obrera en nuestros respectivos países reclamando la libertad de los 31 trabajadores detenidos desde hace tres años y medio en la cárcel de Villa Devoto, Argentina, bajo la oligárquica ley 1144, como así también de los trabajadores del Perú, Venezuela, Paraguay, Brasil y del resto de los países del continente y del mundo, en prisión por ser consecuentes luchadores por la libertad sindical, por los derechos de los trabajadores y por la defensa de la paz.

Asimismo rendimos nuestro homenaje a los compañeros caídos y masacrados en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo yanqui, Sigue en la pág. 7

Luchemos por la Libertad de Alain Le Leap dirigente de los Trabajadores Franceses y de la F. S. M.



De todos los países del mundo afluyen mensajes reclamando la libertad de Alain Le Leap, vigoroso líder de los trabajadores de Francia y dirigente de la Federación Sindical Mundial, encarcelado por la reacción en virtud de su insobornable lucha contra el imperialismo, por la independencia del pueblo indochino y por la paz. Las sedes de la F. S. M., de la C. G. T. francesa, del gobierno francés y de sus embajadas en todos los países continúan recibiendo centenares de mensajes de simpatía hacia el dirigente preso y reclamos de su libertad. Entre las últimas dadas a publicidad figuran las del presidente de la C. G. T. del Viet Nam; del Comité Central de los Sindicatos de Corea; de la Conferencia Sindical de los países de Asia y del Pacífico firmada por 39 militantes de todas las tendencias de China, Japón, India, Birmania, Indonesia, Austria, Nueva Zelandia, México, Nicaragua, Colombia, Chile y otros países; del Congreso de los Sindicatos Pan-Hindúes; del Congreso Nacional de los Mineros Chilenos; de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trieste y de la Central Sindical de Chipre.

CONFERENCIA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

Desde el 22 al 27 de marzo de los jóvenes campesinos, "La próxima han de tener lugar en Viena, Austria, las deliberaciones de la Conferencia Internacional por la defensa de los Derechos de la Juventud. Esta conferencia escuchará y discutirá ampliamente los distintos informes, que versarán sobre los siguientes temas: "La juventud y sus derechos sociales y económicos", "Las condiciones de vida y de trabajo de la juventud obrera", "Las reivindicaciones de la juventud estudiantil e intelectual, de los jóvenes empleados y de la juventud femenina".

Elección Democrática de los Dirigentes

Recientemente se han realizado elecciones en algunas organizaciones obreras, entre ellas textiles, vestido y otras, y las formas de la elección de los miembros de las Comisiones Directivas de los Sindicatos, tiene una gran importancia, tanto para el desenvolvimiento de la organización como para los trabajadores, pero del método que se utilice, depende que la dirección del Sindicato sea ocupada por obreros honestos, combativos, fieles a su clase, o que sean débiles o aún conciliadores y al servicio de la patronal y de los enemigos de la clase obrera.

Actualmente la manera empleada en los Sindicatos, no conduce a desarrollar los sentimientos democráticos de la clase obrera, ni a consolidar su unión, es decir, reforzar el organismo sindical. En apariencia, el método de utilizar dos o más listas de candidatos, es democrático. Sin embargo, bien analizado, no es así, máxime teniendo en cuenta que el sindicato debe ser escuela y ejemplo de democracia.

¿Por qué decimos esto? Las listas, por lo común, son elaboradas por pequeños o reducidos grupos de personas del gremio sin intervención de la gran masa de trabajadores.

¿Cuál es el método que a nuestro juicio permite que los obreros elegidos sean la genuina expresión de los trabajadores organizados y que a la vez refuerza la unidad sindical?

Este método no es nuevo. Ya ha hecho su experiencia en nuestro país y en el orden mundial, en muchas organizaciones obreras de Francia, Italia, URSS, etc., demostrando que es la forma más democrática y que su práctica fortalece al Sindicato.

Naturalmente, la elección tiene que ser por voto secreto, pero previo al acto final, debe haber un proceso eleccionario. La elección debe comenzar en los mismos lugares de trabajo, en las fábricas. En amplia asamblea, los obreros eligen precandidatos, luego de discutir los méritos y defectos de todos los propuestos.

Elegidos los precandidatos se realiza una asamblea general del gremio, donde, de todos los precandidatos se seleccionarán los candidatos. La lista de candidatos puede ser doble o triple de los cargos que deben llenarse en la Comisión Directiva. Puede resolverlo la misma asamblea. Una vez integrada, debe ser editada oficialmente por el Sindicato, como única boleta para la elección. Cada obrero deberá votar por la cantidad de cargos a llenar, borrando los restantes candidatos. Claro está que cada obrero puede hacer propaganda por los candidatos que él crea mejores.

¿Qué ventaja ofrece este método? En primer lugar, que surgen de los mismos obreros en las empresas y que sus méritos y defectos son discutidos; 2º) Que cada obrero puede elegir así al candidato que prefiera; 3º) No se inhibe a ningún asociado —una vez elaborada la lista— de realizar propaganda oral o escrita por los candidatos de su preferencia; y por último permite a los trabajadores hacer pesar en la elección su espíritu unitario, por sobre las actitudes anti-democráticas, exclusivistas de ciertos dirigentes.

A nuestro juicio, es éste un método de elección de dirigentes que más está de acuerdo con las normas de la Democracia Sindical. Claro que puede ser mejorado y esto lo harán los mismos obreros practicándolo. Nosotros lo señalamos como contribución para que los trabajadores lo examinen y decidan.

El Quinto Plan Quinquenal está

El 5º Plan Quinquenal Soviético Aumenta los Beneficios de los Trabajadores

fundamentado por la preocupación constante de la elevación y el bienestar material y del nivel cultural del pueblo soviético. Con apoyo en el aumento de la producción industrial y agrícola, el comercio de Estado al menudeo y el comercio cooperativos aumentarán en cerca de 70 %. El ingreso nacional de la U.R.S.S. aumentará por lo menos en un 60 %. El número de obreros y de empleados en la economía nacional será de más del 15 % para 1955, en relación a 1950.

El ingreso global de los obreros y empleados y de los campesinos no dejará de crecer. Los créditos del Estado para los seguros sociales de los obreros y empleados serán superiores en cerca de un 30 % a los de 1950.

El salario real de los obreros y empleados, teniendo en cuenta las rebajas previstas en los precios al menudeo, aumentará, por lo menos, en un 35 %.

El Quinto Plan Quinquenal prevé la duplicación de las inversiones destinadas a la construcción de casas habitación. En las ciudades y en las colonias obreras, tan sólo en el sector del Estado, se pondrán en servicio nuevas casas habitación con una superficie total de 105 millones de metros cuadrados. La red de establecimientos de salud, de enseñanza, de ciencia y de cultura, será ampliada considerablemente.

A fines del quinquenio, la enseñanza obligatoria de 7 años quedará substituida definitivamente por la enseñanza obligatoria media de

10 años, en las capitales de las repúblicas, en las cabeceras de las regiones y de los territorios y en los grandes centros industriales. Se preparan las condiciones que permitan implantar en el curso del Quinto Plan Quinquenal, la enseñanza media general de diez años en las otras ciudades y en las regiones rurales. La construcción de escuelas en las ciudades y en las otras poblaciones aumentará en un 70 %, respecto al quinquenio precedente.

La red de salones cinematográficos será aumentada en cerca de 25 por ciento, la red de bibliotecas populares en un 30 % y los clubs en un 15 %.

El volumen de las inversiones para la protección de la salud, para la enseñanza, para los establecimientos científicos, culturales y educativos, aumentará en un 50 por ciento, aproximadamente, en relación con el quinquenio precedente.

El proyecto de normas para el plan quinquenal indica que se debe aumentar el volumen global de los grandes trabajos de construcción del Estado en cerca de un 90 %, para permitir la realización de las tareas del quinquenio en lo que respecta al desenvolvimiento de la economía nacional y a la elevación del nivel material y cultural de los trabajadores.

Este desarrollo del trabajo será obtenido por medio de la introducción, en todas las ramas de la economía nacional, de una técnica de vanguardia, por el mejoramiento de la organización del trabajo, por la

elevación del nivel cultural y técnico de los trabajadores y por la mecanización, en lo esencial, de los trabajos penosos y que exigen una mano de obra numerosa en la industria y en la construcción. ¿Qué demuestran estos grandes planes quinquenales stalinistas, que se realizan con tan grandes éxitos?

Pone en evidencia, como dice en su texto publicado: "Una vez más al mundo entero la gran fuerza vital del socialismo, las ventajas fundamentales del sistema de economía socialista sobre el sistema capitalista. Este Quinto Plan Quinquenal es un plan de edificación económica y cultural, un plan de construcción pacífica. El contribuirá a fortalecer y a ampliar más todavía la colaboración económica de la Unión Soviética con los países de democracia popular y para agrandar sus relaciones económicas con todos los países que deseen desarrollar su comercio sobre la base de igualdad en derechos y de ventajas recíprocas", y más adelante agrega: "La gran fuerza de la emulación socialista, la voluntad unánime de los obreros, de los koljosienses y de los intelectuales para salvaguardar la causa de la paz, la resolución inquebrantable de los trabajadores de construir la sociedad comunista, deben orientarse hacia el cumplimiento y la superación del nuevo quinquenio".

Los trabajadores de la Unión Soviética han manifestado su profunda satisfacción de que el nuevo Plan Quinquenal de edificación pacífica constituya un gran paso adelante sobre el camino de la transformación del socialismo en comunismo.

En todas las empresas soviéticas se encuentran compromisos de este género, los cuales testimonian la determinación del pueblo soviético de asegurar la ejecución y la superación del nuevo plan quinquenal, dando un nuevo e importante paso por el camino de la edificación del comunismo.

Para realizar estas grandiosas conquistas, el gobierno y el pueblo soviéticos defiende la paz. Ellos no sufren crisis ni privaciones económicas como los países sometidos a la explotación capitalista e imperialista, como lo es nuestro país. El grandioso Quinto Plan Quinquenal soviético es un plan para la paz, y para la felicidad de los trabajadores. Es el plan que significa un gran paso del socialismo a su etapa superior, el comunismo; de la etapa en que cada uno recibe de acuerdo a lo que produce, a la etapa en la que cada uno produce de acuerdo a lo que puede y recibe de acuerdo a lo que necesita, merced a la abundancia asegurada por las conquistas de la técnica, que permite al hombre ser el amo de la naturaleza.

El Quinto Plan Quinquenal enseña al mundo, y especialmente a las masas trabajadoras, cómo el obrero puede ser feliz, sin la explotación del hombre por el hombre, de un país por otro país, sin guerra, y muestra a los países hundidos en la crisis y la opresión dentro del mundo capitalista, y especialmente en los países explotados por el imperialismo angloyanqui, cómo terminar con la esclavitud, la opresión y el camino de la liberación y la felicidad, la paz, de las masas trabajadoras y del pueblo.

TEXTILES

Paran los Obreros de las Industrias "LLAVE"

En el mes de Diciembre la patronal envió telegrama a más de 180 obreros de la sección Hilanderías de Algodón, suspendiendo a unos y despidiendo a otros, aduciendo que la sección sería trasladada a Becar.

Una asamblea del personal reunida en la A.O.T., resolvió, con el apoyo del Consejo Directivo, rechazar los despidos y el traslado de la sección. Y en momentos de escribir estas líneas está realizando paros en apoyo de la sección Hilandería. Los compañeros del taller mecánico se negaron a desmontar las máquinas, y los electricistas a retirar los motores eléctricos.

Es así como responden los compañeros de "Industrias Llave" en defensa del sagrado derecho al trabajo.

EL GREMIO PASTELERO CELEBRA SU DÍA

Los compañeros Pasteleros han recordado en éste su día, 12 de Enero, a un querido luchador, Lucindo Dopazo, golpeado ferozmente por elementos al servicio de la patronal y el imperialismo en el local sindical y mientras realizaba sus tareas como Secretario de Organización del Sindicato.

Postrado en la cama desde ese día, el 11 de Noviembre de 1946, falleció el 6 de Junio de 1952.

Su extraordinario ejemplo de insobornable luchador, fiel a su clase y de magnífico temple proletario, es hoy guía del gremio Pastelero y de la clase obrera argentina.



PARAN LOS EMPLEADOS DE C.A.T.I.T.A.

Por negarse la patronal a aplicar el escalafón y elevar de categoría a un compañero que le correspondía, promoviendo en cambio a otro, los empleados de "Catita" resolvieron parar en señal de protesta.

En acción solidaria se sumaron los obreros de la empresa de continuar la maniobra patronal.

Una vez más los trabajadores de "Catita" por el camino de la lucha harán retroceder a una patronal reaccionaria.

Delegados de Obras de la Construcción llaman al Gremio a movilizarse por la democrátización del Sindicato y Aumentos de Salarios

En un manifiesto dirigido al gremio, numerosos delegados de obras del gremio de la construcción, entre las cuales están las de Geopé, Cía. Gral. de Construcciones, Siemens Bauunion, San Martín, Cristiani Nielsen, Novovra, Saritini, Anas, Buquet, Frenocolit, etc., exhortan al mismo (recogiendo la sugerencia que se les hiciera el 5 de diciembre ppdo. en la C. G. T.) a tomar resoluciones en obras, firmar memoriales para la amplia participación del gremio para la obtención de:

1º Convocatoria inmediata de asamblea general, con participación de todo el gremio.

2º Amnistía para todos los expulsados y excluidos del seno de

la organización, excepto aquellos cuya causa sea de desfalco.

3º Convocatoria a elecciones con precandidatos elegidos en amplias y democráticas asambleas de las respectivas ramas.

4º Por un aumento general de los salarios que alcance a equilibrar los precios, como lo preveía el art. 3º de nuestro último convenio de trabajo.

Entre las causas que motivaron su



actitud manifiesta su "...includible deber de obreros conscientes que queremos a nuestra organización..." pues, dicen: "Tenemos una directiva que desde hace años ha dejado de representar al gremio; nuestros problemas no son atendidos como es el deber de todos los dirigentes... En nuestro gremio hace diez (10) años que no se convoca a un congreso y cinco (5) años que no se convoca a una asamblea general..."

A firmar, pues, los petitorios, aumentando fuerzas para lograr un poderoso sindicato que nos permita el logro de estas reivindicaciones.

¡Viva la Unión Obrera de la Construcción!

¡Viva la unidad obrera!

El 2.º Plan Quinquenal y la defensa de los intereses de los Trabajadores

Los trabajadores argentinos lucharán para realizar los aspectos del Segundo Plan Quinquenal, que asegura plena plena ocupación, remuneración justa, vivienda conforme a las necesidades los trabajadores.

Existen grandes esperanzas en las masas trabajadoras en el Segundo Plan Quinquenal que asegure y resuelva los problemas que están planteados por el desarrollo de la crisis, pues este Segundo Plan Quinquenal se realiza en momentos en que se acentúa la crisis en todo el mundo capitalista, y en consecuencia, también en nuestro país. Crisis que ha comenzado a golpear con todas sus fuerzas a nuestra clase obrera, con los despidos en masa, cierres de fábricas y con el agravante del creciente desnivel entre los salarios, y el constante aumento de la carestía de la vida. Es en estas condiciones que los grandes tiburones capitalistas de nuestro país, aliados a los monopolios extranjeros y a la política de guerra del imperialismo yanqui y de las fuerzas reaccionarias del país, han pasado a la ofensiva para descargar la crisis sobre las espaldas de la clase trabajadora.

Ante estos hechos de crisis y de ofensiva capitalista, contra los derechos e intereses de la clase obrera, y en consecuencia en contra de los intereses del pueblo y de la Nación, los trabajadores comprenden que únicamente podrán realizarse los planteamientos que se hacen en el Segundo Plan Quinquenal, es que se tomen medidas reales y de fondo.

1º) Que se entregue la tierra gratuitamente a los chacareros y asalariados agrícolas, y a quienes están dispuestos a trabajarla, tocando así a los intereses de los chupasangre de la oligarquía latifundista. Facilitando a los campesinos elementos de trabajo, para producir diversificadamente, ante todo, para cubrir su consumo, y luego para tener excedente que negociar. Con la venta de estos excedentes se asegurará la alimentación barata a la población de las ciudades; materias primas a la industria y también stocks para exportación. Aumentada numéricamente, y con un buen nivel económico y de vida, es claro que la población del campo comprará los productos de la industria. Esto hoy no ocurre así, ¿pues quiénes son los que se benefician con los resultados

de la última cosecha? Son los mismos de ayer y hoy: los grandes terratenientes y la oligarquía que están realizando los grandes negocios y ganancias de esta cosecha. Los trabajadores agrícolas y los campesinos, siempre en estado de miseria y también desocupación.

2º) Para llevar adelante con éxito esta amplia reforma agraria, se deben asegurar nuevos mercados, sobre todo con la U.R.S.S. y los países de las Democracias Populares y China, cuya economía, libre de crisis, están en pleno florecimiento, como lo demuestra el grandioso Quinto Plan Quinquenal de la Unión Soviética. Para poder diversificar nuestro comercio exterior, comerciando con todos los países, la Argentina debe romper las cadenas del monopolio imperialista, que aun atan a ramas enteras de nuestro comercio exterior e interior, en primer término el ganadero; por ello es urgente la nacionalización de los frigoríficos, pues todavía están en manos del capital extranjero yanqui-ingles, como también las grandes empresas textiles, metalúrgicas y romper el trust yanqui de la Soffina, con la nacionalización de las empresas fundamentales de la fuerza motriz, C.A.D.E. e Italo y otras fuentes de nuestras riquezas nacionales en manos del capital foráneo.

Estas y otras medidas que realmente asegurarían nuestra independencia económica y política esperaban los obreros que se irían a adoptar para asegurar la financiación y las bases económicas para realizar con éxito el Segundo Plan Quinquenal. Pero los intereses y los capitales de los grandes tiburones terratenientes, de los grandes capitalistas y de los imperialistas angloyanqui no se les toca en lo más mínimo; por el contrario, con este Segundo Plan Quinquenal se trata de intensificar aún más la explotación de las masas obreras y mayores beneficios para los capitalistas.

Se ha hecho el llamado a los obreros a participar por el cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal y a intensificar la producción.

Es claro, la clase obrera está interesada en el aumento de la producción, siempre que la producción sea aumentada en función de desarrollar la riqueza nacional con fines progresistas y aumentar el bienestar de las masas laboriosas.

Pero con lo que no están de acuerdo los obreros es con lo de intensificar el esfuerzo físico dentro de las mismas horas de trabajo, o en aumentar las horas de trabajo y en utilizar las máquinas en forma interrumpida, lo que asegura su desgaste y empeora la calidad de sus productos. Todo esto es para beneficiar a los intereses de los señores de la oligarquía y el capitalismo, y esto es lo que remacha el Segundo Plan Quinquenal.

La clase obrera luchará por todos

los aspectos positivos que benefician a los trabajadores y que solamente con su participación se logrará, pero al mismo tiempo con su posición independiente denuncia todo aquello que perjudica a los intereses de las masas trabajadoras del pueblo en función de respaldar los privilegios de la oligarquía y del imperialismo, pues deben ser los ricos y no los pobres quienes deban cargar con la crisis.

Dado lo importante de los problemas que plantean a los trabajadores, en el próximo periódico UNIDAD SINDICAL dará un estudio y nuestra posición detallada sobre el Segundo Plan Quinquenal y fundamentalmente en lo que concierne al capítulo 2, sobre Trabajo, y al capítulo 3, sobre Previsión.

LAS CENTRALES BOLIVIANA Y CHILENA...

VIENE PAG CENTRAL

como en los casos de Bolivia (Catavi, Siglo XX, Villa Victoria, Oruro), Argentina (en el compañero Aguirre, de la huelga de obreros azucareros de Tucumán), Chile (Avda. Matta, Mineros de Lota, Fuica, Salvador Lara, en Pisagua), Cuba (Jesús Menéndez), Venezuela, Perú, etc., etc.

6º Las representaciones reunidas acuerdan trabajar para vencer todas las dificultades y obstáculos con el fin de unir a todos los trabajadores del continente en una sola Central Sindical Latinoamericana, que interprete la lucha por los derechos de los trabajadores, el bienestar, la justicia social, la liberación nacional y la paz.

En este sentido acuerdan dirigirse al Comité de Unidad Sindical Latinoamericano (C. U. S. L.), a la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.T.A.L.) y a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) para que promuevan un acercamiento que signifique cristalizar los deseos de unidad de acción y de lucha antiimperialista de los trabajadores latinoamericanos.

7º La delegación de Chile acepta la fraternal invitación que han hecho los compañeros de la Central Obrera Boliviana para asistir al primer Congreso Constituyente de esta

central boliviana, que se realizará el 1º de enero de 1953 en la ciudad de La Paz (Bolivia), invitación que se hará extensiva a todas las organizaciones nacionales del continente.

Firman: Por la delegación boliviana: *Mario Torres* (secretario adjunto de la C. O. B. y secretario general de la Federación de Sindicatos Mineros de Bolivia); *Edwin Moller* (secretario de Organización de la C. O. B. y secretario general de los Sindicatos de Empleados de la Industria y Comercio de Bolivia); *Primitivo Miranda* (secretario general del Sindicato de la Industria Gráfica); *Jorge Tamayo* (secretario general del Sindicato Minero de Catavi); *Ismael Castellón* (por la Confederación de Trabajadores Fabriles) y *Mario Guzmán Galarza* (secretario general de la Confederación Universitaria de Bolivia).

Por la delegación chilena: *Bernardo Araya Zuleta* (Secretario general C. T. Ch.); *Juan Vargas Puebla* (secretario Relaciones C. T. Ch.); *Salvador Ocampo* (senador nacional, dirig. C. T. Ch.); *Humberto Arriagada* (secre. de organización de la C. T. Ch.); *Roberto Lara* (dirigente minero y del Secr. Nacional de la C. T. Ch.).

Santiago de Chile, noviembre 8 de 1952.

El Acuerdo Entre las Cinco Grandes Potencias, la Conclusión de un Pacto de Paz, Pondrá Fin a la Tensión Internacional Y Preservará al Mundo de las más Grandes Calamidades. Ha dicho el Congreso de los Pueblos por la Paz.

El Congreso de los Pueblos por la Paz ha terminado sus trabajos el 19 de diciembre de 1952.

El Congreso de Viena ha sido sin duda uno de los acontecimientos históricos más destacados de nuestra época. 1880 delegados, observadores e invitados de 85 países en representación de diversas corrientes de opinión, de concepciones filosóficas y religiosas diferentes, de las más variadas clases sociales y razas, se reunieron en Viena no para hacer prevalecer tal o cual idea, tal o cual concepción u ideología determinada, sino para expresar la voluntad de paz de todos los pueblos, de la humanidad entera y para concretarla.

LA CLASE OBRERA DEL MUNDO ESTUVO REPRESENTADA

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales estuvieron ampliamente representados en el Congreso de los Pueblos. Los 326 delegados obreros participantes del Congreso no son todos miembros de las organizaciones afiliadas a la F. S. M., pero no obstante ello, han votado unánimemente todas las resoluciones. Las amplias discusiones en el seno del Congreso así como los cambios de opiniones que se han producido entre ellos al margen del Congreso han mostrado que no puede haber divergencias entre los trabajadores sobre todo cuando se debaten problemas esenciales que afectan las condiciones de existencia de las masas laboriosas.

En efecto, ¿qué trabajador puede expresar un parecer contrario sobre el problema de la independencia de los pueblos, condición esencial de su

"El acuerdo entre las Cinco Grandes Potencias, la conclusión de un Pacto de Paz, pondrán fin a la tensión internacional y preservarán al mundo de las más grandes calamidades. Los pueblos lo reclaman..."

En su llamado el Congreso, después de haber señalado que "no hay diferendo entre los Estados que no pueda ser resuelto por la negociación", se dirige a los gobiernos de las Cinco Grandes Potencias "de quien depende en gran medida la paz del mundo" a fin de comenzar inmediatamente las negociaciones con vista a concluir un Pacto de Paz, reclama el cese inmediato de todas las hostilidades en Corea, en Viet-Nam y en Malasia, demanda el cese de la "violencia empleada por ahogar las legítimas aspiraciones nacionales a la independencia como en Túnez y en Marruecos", proclama "el derecho de todos los pueblos a disponer de sí mismos y a elegir su modo de vida, sin ninguna ingerencia en sus asuntos interiores, cualesquiera sean los motivos invocados para justificarla. La independencia nacional de todos los Estados, declara el llamado, constituye la garantía suprema de la paz".

El Congreso protesta contra la discriminación racial "que, insulta la conciencia humana, agrava los peligros de guerra", condena el empleo de las armas bacteriológicas e insiste sobre la iniciación inmediata de las negociaciones en materia de desarme, que debe ser justo y no unilateral, y que "un control internacional eficaz permitirá poner en práctica el desarme general, simultáneo, progresivo y proporcionado".

"LOS PUEBLOS QUIEREN VIVIR EN LA PAZ"

En resumen, el Congreso apoya "los votos de los representantes de todos los pueblos que insisten porque los intercambios de valores materiales y culturales sean más rápidamente proseguidos entre los Estados", insiste "para que la O.N.U. llegue a ser el terreno de entendimiento entre los gobiernos y no decepcione por más tiempo las esperanzas que todos los pueblos del mundo han depositado en ella", y concluye: Los pueblos quieren vivir en la paz. La guerra es odiada por todos los pueblos, la guerra proyecta su sombra sobre todas las cunas. Está en el poder de los pueblos cambiar el curso de los acontecimientos, de devolver a los hombres su confianza en la tranquilidad en el mañana. Llamamos a los pueblos del mundo a luchar por el espíritu de negociación y de entendimiento, por el derecho de los hombres a la paz".

Una delegación de 18 miembros compuesta de personalidades destacadas a las cuales se han agregado representantes de Inglaterra, Estados Unidos y África han sido encargadas de llevar a la práctica las decisiones del Congreso concernientes a dirigirse a las Cinco Grandes Potencias.

El Congreso de Viena no es más que una etapa, pero una etapa muy importante en el camino de la paz.

Poniendo en práctica las ricas enseñanzas del Congreso de Viena, los trabajadores de todos los países y sus organizaciones sindicales continuarán un importante y amplio trabajo de explicación, de persuasión y de movilización por hacer entrar de más en más en la opinión pública esta importante directiva del Congreso de los Pueblos:

"...el espíritu de negociación debe prevalecer sobre el espíritu de la fuerza".

El Primer Congreso Nacional de los Metalúrgicos Reclamó Aumentos de Salarios

El sábado 24 del corriente puso término sus tareas el primer Congreso Nacional de la Unión Obrera Metalúrgica, que aprobó el nuevo Estatuto del gremio. Debemos señalar, en primer lugar, la forma poco democrática de elaboración y discusión de este Estatuto, ya que la mayor parte del gremio no lo ha discutido, también la forma incorrecta en la elección de los Delegados al Congreso, lo que ha originado reclamaciones de algunas Comisiones Internas, de empresas importantes.

La Comisión Unitaria de Obreros Metalúrgicos, en un documento, llama al gremio la atención sobre estos hechos, lo llama a organizar la lucha por aumentos de salarios, por el derecho al trabajo y otras importantes reivindicaciones. Por la reincorporación a la U.O.M. de compañeros injustamente expulsados y por una ver-

dadera independencia y democracia sindical.

Recogiendo el clamor unánime de los talleres, delegados al Congreso plantearon la necesidad imperiosa de un inmediato aumento de salarios.

Nicolini, miembro de la Comisión Administrativa, informó entonces de las gestiones que se realizaron ante la Comisión Precios y Salarios pidiendo la rebaja de los precios a la altura que estaban en marzo de 1952.

Finalmente el Congreso aprobó el petitorio de un aumento general de salarios.

El gremio unido, tomando este pronunciamiento del Congreso Nacional se dispone a luchar por inmediatos aumentos de salarios de acuerdo con el costo de la vida y las necesidades de los trabajadores metalúrgicos.



liberación, así como el de sus hermanos de los países coloniales y dependientes, del yugo del imperialismo y del capitalismo?

¿Cuál será el obrero que no querrá ver el fin de las guerras en desarrollo y en primer lugar la de Corea, de la cual él siente, después de más de dos años, sus pesadas consecuencias sobre sus propias espaldas?

¿Qué trabajador puede desear la continuación de la tensión internacional, cuando ella es, en el período actual, la causa principal de la disminución continua de su salario, de la desocupación, de las aplastantes cargas de los impuestos de guerra, de la represión antiobrero, etc.?

PRINCIPALES CUESTIONES DEL CONGRESO

Estas son, precisamente, las tres principales cuestiones a la orden del día del Congreso y los representantes de la clase obrera han llamado a trabajar al lado de los delegados de otras clases sociales, por las soluciones a estos importantes problemas que, separada o conjuntamente, amenazan la paz del mundo.

Las discusiones en el seno del Congreso han arribado a esta importante conclusión, que confirma la posibilidad de la coexistencia pacífica entre los diferentes sistemas políticos:

"La necesidad de renunciar al uso de la fuerza, declara la nota del Congreso a las Cinco Grandes Potencias, como medio de solucionar los conflictos internacionales se torna cada día más imperioso... Los representantes de importantes corrientes de opinión han manifestado también el deseo de que sea abandonado el recurso de la fuerza en beneficio de la negociación..."